

Honorabilidad y prestigio

Donde no hay dirigentes dignos y honrados que por sus excelentes dotes de probidad elevan la función que intervienen, no puede tampoco haber dirigidos que cumplidamente respondan con fidelidad a los principios de origen fundamental creadora, por que partiendo de suposiciones falsas, que se repelen en controversia con la misma realidad, irremisiblemente ha de obtenerse la inmediata consecuencia de ser repelido, que es el desorden, la maledicencia, el escarnio, la inmoralidad y el desprestigio más horripilante, que debilita y envilece esos mismos principios.

La honorabilidad, el pudor, el respeto y la honestidad recatada, lo exigen todas y cada una de las funciones emanadas de la Ley Divina y humana; sin por decirlo así, el principio que transporta la materia prima substancial de la que se compone el muro en el que descansa y se apoya el principio de autoridad moral que el individuo ejerce; son el medio de fortificación sólida tan poderosa e infranqueable, que no admite superioridad, ni existe fuerza que la domine; triunfa siempre y hasta en la lucha más desigual donde tenga que vencer las mayores dificultades.

El hombre elevado por sus méritos, cuando ocupa un puesto de honor y de responsabilidad y en él observa fielmente los mandatos que le impone la más sana moral; cuando es rigurosamente justo en la dirección de los asuntos a él encomendados; cuando su discreción le lleva por derroteros en los que la equidad resplandece; cuando el Sol en todo su esplendor y el cielo recto le secundan; cuando el ejemplo en sus actividades preside las dadas que transmite, este hombre puede estar orgulloso de sus actos; se merece la consideración más respetuosa, el afecto más distinguido y sobre todo, el premio de la compensación que nunca falta, al que siente la satisfacción de un deber cumplido con fidelidad.

Por el contrario, cuando esos cargos elevados recaen en personas in-

dignas por su moral quebrantada, por sus actos de impureza cometidos, por su conducta difamante, por su falta de rectitud en los actos representativos que ostenta, a ese hombre nefasto, por sus costumbres de inmoralidad, sería muy poco despojarle de la investidura que inmerecidamente representa con todos sus títulos de capacidad probada, ya que una vez perdido el prestigio personal que es el que dignifica, su conducta corrompe la actuación intervenida, la desmoraliza, la desacredita por completo y su labor corre peligro, sufre extravío y labrará hasta su propia desdicha.

De la selección de estos hombres encargados de la dirección de los múltiples servicios trascendentales que a la Administración en general incumben, depende infinidad de veces la buena marcha y orientación en su desarrollo; son ellos precisamente los que facilitan los medios y los que con su buena disposición aceleran la marcha que el trabajo burocrático exige en sus trámites, y son además los que jamás se oponen a la observancia de teorías beneficiosas en las causas que afectan al bien común; consagran a su misión los mayores desvelos y se sacrifican por el cumplimiento exacto del deber con traído.

La rectitud y honorabilidad probada, es el más fuerte sostén que con sólida firmeza los trabajos que las causas justas exigen en su enjuiciamiento; el hombre puede equivocarse y sufrir errores, pero si en sus resoluciones que dicta no se aparta del medio sugerido por la razón, en armonía con el precepto estatuido, hemos pues de observar, que si en el fundamental de sus argumentos existe acrisolada rectitud y honradez probada, nunca habrá motivos que den lugar a motejarle con desdoro de su personalidad; de hombres sabios es el equivoco en las cuestiones a ellos sometidas, que tantos y tan difíciles obstáculos les ofrece al resolver.

IGNORAMTIUS.

EL ABONADO DE LOS PRADOS

El la actualidad se nota cierta inclinación hacia una abusiva roturación de prados, con el fin de dedicar las tierras a una explotación al parecer más productiva. Hoy en día, es verdad, que la explotación pecuaria no deja rendimiento muy halagüeño, por la discrepancia existente entre el productor (ganadero) y el industrial. No obstante, creemos que pronto se encontrará una fórmula que armonice los intereses de ambas partes.

Sea cual fuere el derrotero que llegare a tomar este asunto, es indudable que las roturaciones tienen un límite. Sería desastroso que desaparecieran nuestros prados, lo que traería consigo una fuerte disminución del ganado vacuno, pues es indispensable la presencia de «verde» para que éste sea sano y dé rendimiento «explotable». Bien está que los alimentos concentrados se empleen para conseguir tal o cual producción determinada: carne, leche, manteca, pero no hasta el extremo de exigir que nuestras reses adapten su tubo digestivo hasta llegar a contentarse solamente con tortas o vegetales ensilados. Para conservar su buena salud y productividad, les es indispensable tanto el forraje verde como el heno.

Ganillo que antecede queda demostrada la importancia de los prados, cuya producción tendrá que aumentarse a medida que se reduzca su aten-

ción para poder así asegurar la alimentación del ganado, lo que se puede lograr por medio de un abonado adecuado.

Hemos de tener presente, que los prados agradecen especialmente un abono que contiene cal, pues a causa de una explotación continuada el prado indudablemente tiende a sufrir los efectos de una reacción ácida que no puede ser más pernicioso; no solamente por lo que respecta a las plantas del prado, sino también porque atenta contra el buen funcionamiento del organismo de los animales que en ellos pastan. Esto suponiendo que el ganado, a falta de otra cosa, se acostumbre a ingerir vegetales que por su instinto rehúse.

El Nitrato de Cal IG por sus componentes es el abono llamado a regenerar los prados, pues su nitrógeno favorece un desarrollo rápido de las leguminosas y gramíneas, que se vuelven más tiernas y apetitosas, y la cal contribuye a conservar el grado de alcalinidad, que las plantas tanto codician, contrarrestando la acidificación.

Además de Nitrato de Cal IG como abono nitrogenado, se suministra ácido fosfórico y potasa por medio de los diferentes abonados llamados de fondo, que existen en el mercado. El Nitrato de Cal IG se aplica después del primer corte, surtiendo efectos seguros.

La invasión francesa

(Crónica malagueña)

Corría el año mil ochocientos cinco y era Málaga víctima de una epidemia de fiebre amarilla; un cronista atribuye el desarrollo de la espantosa epidemia a que el pueblo de Ronda se obstinó en sacar en procesión a la Virgen de Rosario; y el contacto de la muchedumbre contribuyó a propagar la epidemia.

Las desgracias que la terrible dolencia originaria parecieron ser prólogo o presagios de otra tragedia mucho más luctuosa de que fué escenario Málaga con motivo de la guerra civil de la independencia que estalló el memorable día del Dos de Mayo en Madrid.

A la ciudad heroica no le fué Málaga en zaga en el estrago y la desolación, al leer capítulos de la Historia de Málaga de un buen documentado cronista, se advierte que no es hiperbólica la afirmación de que Málaga fué teatro de una sangrienta jornada, aun más luctuosa que la de Madrid.

Jornada que ensangrentó las calles de nuestra ciudad; en ella al amanecer del día cinco de Febrero sólo se escuchaban lamentos; los barrios del Perchel y de la Trinidad convertidos en lagunas de sangre; el pueblo malagueño se levantó airado contra el intruso José Bonaparte que capitaneando una intrépida hueste quiso dominar a Málaga; loco intento; pues el carácter más que valiente, heroico de la nación española, lo pintó en décimas magistrales Bernardo López García; y los malagueños en aquella ocasión, dieron prueba de ser verdaderos hidalgos, dignos descendientes del que inmortalizó la pluma de Miguel de Cervantes.

(Si bien sobre este asunto hay que hacer una ligera digresión y es, que los malagueños de aquellos tiempos, no se parecían a muchos de los golfos de hoy, que tienen el grosero estribillo de molestar y zaherir a un caballero devoto del Cristo de la Salud.)

Pero no es esto lo peor; sino que hay que añadir, que esos golfos que putiaban por la puerta de la citada Iglesia, en tocante a los rudimentos de la educación, nada tienen que echarles en cara a otros muchos que hay en mi «Tierra»; y a los que por su falta de educación y de otra cosa... bien se les puede aplicar aquellas frases evangélicas: ¡Muchos son los llamados pero pocos los elegidos!

Y hecha esta digresión que trasladamos a las Autoridades malagueñas, continuaremos nuestra interrumpida crónica.)

Ante la audacia de aquellas huestes francesas, ante el espectáculo tremendo de la sangre derramada por las calles de la ciudad, de las casas saqueadas, de mujeres vilmente deshonradas el pueblo malagueño entra en formidable guerra con los invasores; en aquel tiempo gobernaba Málaga D. Teodoro Keding.

El pueblo malagueño aun siendo valiente y numeroso, parecía imposible que pudiera abatir a aquella legión numerosa que pugnaba por conquistar España entera. Porque hay que advertir que el interior de la Península era un foco de rebelión.

El águila imperial como llamó un célebre poeta a Napoleón Bonaparte descargaba la furia de su tremenda espada sobre las ciudades del centro de España, el temible conquistador de Santa Elena, hacia a España víctima de su ferocidad salvaje; pero España supo dar prueba de su heroico valor; y Málaga supo también, fregar a raya aun a costa de su vida a las huestes de José Bonaparte a quien el pueblo dió el mote, muy gracioso de «Pepe botella».

Los militares que se alistaron para luchar contra el que (también por autonomía se conoce con el nombre del intruso) eran acaudillados por D. Vicente Abello, Coronel de Infantería; a los paisanos los acaudillaba un canónigo llamado Jimenez, un fraile capuchino llamado Fernando Berrocal y el escribano S. Millán.

La lucha fué tremenda; el paisanaje fué rechazado por la vanguardia francesa mandada por Meiffaud; los lanceros polacos cargaban como leones. El día cinco de Febrero José Bonaparte se hizo dueño de Ronda, aposentándose en la casa del Marqués de Moctezuma.

En la lucha que los rondeños sostuvieron contra los franceses se distinguieron notablemente algunos guerrilleros entre ellos Antonio Gil de Zarate, apodado el «pastor» y un tal Barranco, que desde los tajos de Montoro y Fuente Piedra acosaron tanto a los franceses que tuvieron que abandonar parte de la Serranía y acogerse a Medina Sidonia.

La parte de Levante respondió también al movimiento del centro y poniente, pues el Alcalde de Otívar empezó a hostilizar a los invasores y les molestó sin tregua en desesquero en sus posiciones de la costa.

Pedro Depa, francés enamorado de una rondeña fué el que valiéndose de una estratagema de la que tardó en arrepentirse, dió facilidades a la hueste francesa en su empresa demoleadora; mas pronto confesó su infame

EL SEÑOR

Don Arturo Macarrón Sanz

Oficial 1.º Jubiado de la Delegación de Hacienda

Falleció en esta Ciudad el día 5 de Febrero de 1935

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Su afligida esposa D.ª Flavia López; sus hijos D. Felipe y D.ª Luisa; nieta María Luisa; hermanos D.ª Manuela y D.ª Vicenta (ausentes) hermanos políticos; sobrinos primos y demás familia.

Al participar a V.ª y relacionados, tan irreparable pérdida, a las rúgas una oración por su alma, por cuyos actos de caridad les quedarán reconocidos.

Soria 7 de Febrero de 1935

Banco Español de Crédito

Primer Aniversario

EL SEÑOR

D. Eduardo Peña Liorente

TERCIARIO FRANCISCANO, OFICIAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Falleció en esta Ciudad el día 8 de Febrero de 1934, a los 27 años de edad

(Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.)

D. E. P.

Su desconsolado padre don Eduardo; hermanos Francisca, Manuel, José, Luis y María de la Concepción; su abuela doña Josefa Martínez (viuda de Peña); tíos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el eterno descanso de su alma.

Soria 7 de Febrero de 1935.

Las misas que se celebran el día 8, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, de ocho a doce, (incluida); el novenario que dará principio este día a las diez y media; las misas de seis, seis y media, siete y media, ocho y nueve en la Capilla de los Padres Franciscanos y la Exposición de su Divina Majestad en Ntra. Sra. de la Mayor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

traición cuyo ejemplo imitó otro francés también conspirador.

La pluma del cronista es impotente para narrar tan luctuosa jornada; mas ha de hacer constar que Málaga la heroica la que desde esa fecha debimos llamar invicta, dió pruebas de un heroísmo acrisolado que rayó en los límites del más sublime martirio.

Debemos mencionar dos hechos muy notables que evidencian el valor que se demostró en aquella memorable jornada.

En primer lugar citaremos el de un paisano que al verse acometido por un soldado francés de caballería cuando este iba a lancearlo, diestramente rehuyó el golpe de la lanza y con inconcebible destreza saltó sobre el caballo de su enemigo y lo cosió a puñaladas.

Y merece especial elogio el valor que demostró don Teodoro Reding en aquel tiempo Gobernador de Málaga. El heroísmo de Reding se premió con una corona de laurel y una palma que ofreció a la Virgen de los Reyes y también se le regaló un traje de General.

Finalmente; aunque media un gran espacio de tiempo entre los hechos que hemos citado y los que vamos a narrar no podemos dejar de mencionarlos: aludimos al heroísmo y abnegación de aquellos mártires que por no transigir con el absolutismo y en defensa de una libertad noble fueron fusilados en las playas de poniente.

Victimas inocentes de la crueldad inconcebible de García Moreno.

Un monumento se yergue a la memoria del General Torrijos, que era hijo de noble familia; en su niñez, fué paje de Carlos IV y ayudó a Daoiz y Velarde en la memorable jornada del Dos de Mayo.

José L. Utrera Guerbós.

Las elecciones Municipales

Parece probable que en abril próximo se vaya a la renovación de los Ayuntamientos por la vía del sufragio. El juego político de los partidos, que se había adormecido un tanto después de las graves preocupaciones revolucionarias, cobra nueva fuerza con el anuncio oficial de esta consulta al cuerpo electoral, y así se entiende de las gestiones que en izquierdas y derechas se inician para formar o restablecer bloques de opinión que aun en los elementos afines.

Sería pueril pensar que en esas elecciones se vaya a tener en cuenta la calidad administrativa y no política de los cargos a cubrir. Hoy día todo es política, desde la presidencia de cualquier centro particular hasta la de los más altos organismos oficiales, y mucho más ha de haberla en la designación de concejales.

Las últimas elecciones municipales fueron históricas a motivar el cambio de régimen. Estas, naturalmente, tendrán un cometido más modesto; pero, sin duda, interesantísimo.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado 100.000.000 ptas.
desembolsado 51.355.500
Reservas 67.621.926,17

Sucursales en la Provincia:
Soria - Agreda - Burgo de Osma
400 Sucursales en España y Marruecos

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Este Banco realiza toda clase de operaciones bancarias. Compra y venta de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Custodia de valores, Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.—Aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales simples y documentarios, etc. etc.

DIRECCION TELEGRAFICA: BANESTO.—Aparato Correos: 35.

ARREGLO DE CALLES

SOLUCION PARA LA CRISIS DE TRABAJO

El Municipio soriano en el mayor deseo de que los obreros de Soria puedan trabajar, ha solucionado el problema mandando arreglar por el momento dos calles que en realidad necesitan la reconstrucción del pavimento.

En este sentido, varios obreros según se nos dice, en número de unos sesenta han contratado este servicio por su cuenta con arreglo al pliego de condiciones y por obra a justificar; cosa que nos parece muy bien ya que este es el modo de que durante algún tiempo no les falte trabajo.

Las calles a pavimentar son la de Aguirre hasta la bifurcación de carreteras frente al Hospicio y la calle del Pósito que en realidad está pesima y muy frecuentada en los días de conducción de cadáveres al Cementerio.

Ya van siendo pocas las calles de la ciudad que quedan por arreglar y que existe el buen acuerdo de ir acometiendo sus obras respectivas, por estar dentro del plan de obras a realizar.

Aplaudimos estas mejoras en beneficio público y en beneficio también de los obreros sorianos por ser esta la época en que menos trabajo hay en todas partes.

Las palomas de San Pedro, salvadas

Hace algunos días, los periódicos dieron cuenta de que se había decidido terminar de modo irreducible con las palomas que se pasean tranquilamente alrededor de la Basílica de San Pedro en Roma con el pretexto de que manchaban de modo extraordinario el colosal edificio.

Contra ese propósito arremetió la Prensa romana y el presidente de la Sociedad colombófila de Roma, que acudió a visitar al comandante Serafini, gobernador del estado de la Ciudad del Vaticano.

Con tan poderosos defensores, las palomas tienen asegurada su continuidad.

Se alegaba que la desaparición de las palomas significaba privar a la Basílica de uno de sus más poderosos atractivos.

El comandante Serafini ha asegurado al profesor Gregoraci, comisario real de la Sociedad colombófila, que las palomas no desaparecerán, sino que se reducirá de modo prudencial y periódico su número, que ha llegado a ser excesivo.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICERO DE SORIA.

Muy Sr nuestro:

Seguros de la imparcialidad de su periódico, nos permitimos rogarle la publicación de las siguientes líneas.

Anticipándole las gracias quedamos de V. s. s. q. e. s. m.

Tomás Cué.—Abraham Izquierdo
Ramón Cadillas.

Cárcel Provincial a 4 de Febrero de 1935.

NUESTRO CASO

Por carta de nuestros familiares nos enteramos de que el Sr. Lerroux ha hecho declaraciones a los periodistas, sobre la libertad de los presos, diciéndoles ha aquellos, entre otros casos: «mi criterio como ya lo he espuesto otras varias veces, es el de que en los casos de que no esten probados hechos delictivos se decreta la libertad definitiva o provisional de los detenidos, o se sobresean los procesos, pues es preferible que entre los que se liberten haya algunos que tengan pequeña responsabilidad, que la continuación en las cárceles de quienes, al final de sus sumarios, han de ser puestos en libertad, con lo que ocurre que purgan por anticipado una pena que en la mayoría de los casos no han de imponerle los tribunales».

Por el hecho de haber dirigido una carta—que ya conocen los lectores—sobre cuestiones de trabajo, a la Compañía Santander-Mediterráneo, merece destacar el hecho de que apesar del tiempo que llevamos encarcelados, solo uno de nosotros se halla procesado.

Como estimamos que nuestro «caso» puede considerarse de los que entran de lleno en los que aludió el Sr. Lerroux, lo exponemos públicamente a la opinión y a las autoridades a quienes correspondía ya que en concreto no sabemos si estamos a disposición del juzgado militar; o a la de auditoría; o si al no estar procesados llevamos dos meses presos gubernativos, para que si lo estiman de justicia, ordenen nuestra libertad provisional o definitiva.

Los Presos Ferroviarios.

Se acabó....

Ya no actuaran por esas plazas las señoritas toreras

MADRID.—Por una carta particular dirigida por el ministro de la Gobernación a la Asociación Protectora de Animales se sabe que el señor Vaquero está decidido a suprimir las corridas bufas y la actuación de las señoritas toreras. En la misma, dice el Sr. Vaquero, que le parece triste que unas mujeres arrastren por esos ruedos su miseria ejecutando un oficio que no es de mujeres, y en un espectáculo que no es de mujeres tampoco ante un público poco galante. Por un régimen que España ha implantado para hacer una España mejor, no se pueden tolerar esas cosas. Desde la próxima temporada no tolerare en España esa clase de espectáculos.

El precio de los periódicos

La Comisión del Congreso ha dictaminado favorablemente el proyecto de ley que fija el precio mínimo de los periódicos en 15 céntimos. En el dictamen se suprime algunas trabas respecto del tamaño de los periódicos.

Se cree que el proyecto no tardará en ser ley.

D. Arturo Macarrón Sanz

El día 5 del corriente hemos perdido otro buen soriano, otro buen amigo al que quisimos y respetamos como merecía.

Gran temporada de enfermedad ha retenido al caballero y honrado soriano hacer su vida normal muriendo como fiel creyente.

Desempeño con gran honradez y asiduo trabajo durante 40 años importante cargo en la Delegación de Hacienda y se jubiló siendo oficial primero.

Hombre laborioso, de carácter envidiable, formal y amante esposo.

En Soria y la provincia contó con numerables simpatías y afectos e incapaz en su vida de pensar en la menor maldad.

Sorianos de esta naturaleza son ejemplo y dignos de todo encomio y respeto.

Cual cosa propia sentimos la muerte del querido amigo del que guardamos recuerdos imborrables y por el que elevamos una oración sentida de verdad.

Su entierro ha constituido una verdadera manifestación prueba evidente de simpatía y afecto.

Que Dios Nuestro Señor lo coloque en lugar preferente y merecido.

Reciban su apenada viuda doña Flavia López, hijos Felipe y Luisa, nieta María Luisa hermanos y demás familia, la expresión más sincera de sentido pésame.

El Estado controlará las fábricas de armas

MADRID.—El preámbulo del proyecto de ley de monopolio de armas y explosivos comienza por señalar la ineficacia probada por los últimos dolorosos sucesos de las medidas adoptadas para restringir y controlar el comercio y uso de armas de fuego.

El monopolio que se crea tiende a cortar de raíz ese riesgo. Con el control por parte del Estado de todos los establecimientos fabriles de armas así como de la importación y circulación de las mismas espera el autor del proyecto que resulte imposible la tenencia clandestina y la fabricación al margen de la ley.

Al abordar esta iniciativa, se añade en el preámbulo, el Gobierno se cree en el caso de incorporar al futuro monopolio las actividades estatales que se relacionan con la fabricación de armas y petrechos de guerra con excepción de la Artillería naval. Se organiza el monopolio sobre bases ya ensayadas en otros casos. Es decir, sin una administración directa estatal, tan propicia a riesgos pero tampoco confiando la iniciativa a una empresa privada autónoma. Por eso se da a una compañía sobre la que ejerza control directo del Estado.

Una de las obligaciones preferentes del monopolio será la de formalizar un plan de implantación de las instalaciones precisas para la defensa nacional.

La compañía que contará con un capital de cuarenta millones será española y utilizará para sus plantillas el personal de los cuerpos adiestrados en estos trabajos. El monopolio no persigue fines fiscales, sino de orden social y nacional a diferencia de los que existen España tendrá posibilidades de expansión exterior.

El monopolio, según la confianza que se expresa en la exposición de motivos, producirá beneficios al Tesoro no sólo por la participación liberada que en el capital se le ha de señalar sino por la participación en los beneficios que rebasen determinado límite.

El artículo primero del proyecto dispone la creación del monopolio de armas de fuego y elementos de guerra o defensa de todas clases. Se denominará en abreviatura M. A. F.

Comprenderá las operaciones de fabricación, de venta, exportación e importación. Alcanzará a las armas de

guerra y de fuego, cualquiera que sea su naturaleza y destino, con excepción de la artillería naval; a sus petrechos y municiones; a las pólvoras y explosivos destinados también a usos defensivos y a los gases, carretas y demás elementos de guerra química.

El monopolio extenderá su jurisdicción a todo el territorio nacional, aunque podrá establecer peculiaridades para Las Canarias, posesiones del Norte de Africa y Guinea.

Mercados nacionales y extranjeros

Todos los mercados productores actúan hoy bajo un solo signo: intervencionismo, que quiere decir tasas, que significa, contingentes; en una palabra, dificultades, trabas, obstáculos para que el productor obtenga la debida remuneración al esfuerzo empleado y el consumidor logre satisfacer sus necesidades dentro del marco de sus propios recursos.

En esta situación, cuando la desanimación; de todo se desconfia y de nada se espera.

El único elemento que iba resultando favorable, precisamente aquel en que los hombres no intervienen, el tiempo, se ha vuelto también, situándose al lado de las demás circunstancias desfavorables. No tardará mucho en conocerse el valor de las pérdidas producidas por las últimas heladas, especialmente en la región levantina.

Es lo único que faltaba a la desdichada situación de la naranja.

Esta impresión general no es menos favorable si se examina aisladamente cada uno de los mercados. En el trigo por la atención única que dedica a la acción política y parlamentaria de Madrid; en el aceite por las gestiones que también en Madrid se realizan cerca del Banco Exterior y de la Banca privada; en el vinícola porque también los asuntos que se venen tratando en la capital de la nación relacionados con el problema alcoholero atraen la atención de unos y otros elementos.

Total: que los mercados todos puede decirse que están hoy en Madrid, en la acción del Gobierno, del Parlamento, de los organismos especialmente creados; total, intervencionismo, acción estatal.

Y entre tanto aquellos problemas eminentemente oficiales, como el de facilitar a los exportadores el cobro de sus créditos bloqueados en el extranjero, sometido a privados tratos entre bancos, sin que la acción ministerial intervenga para librar a los que vendieron a la Argentina de ese quebranto del 350 por 100 que les representa el interés del 2 por 100 de los Bancos y el 550 por 100 de las pignoraciones.

BANCO HISPANO AMERICANO

SUCURSAL EN SORIA

CANALEJAS, 25 y 27 - Teléfono 139

Capital autorizado 200.000.000 pesetas

desembolsado 100.000.000

Reservas 59.305.000

Sucursales en las principales plazas de España. Corresponsales en las ciudades mas importantes del Mundo.

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Enero de 1935, y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca Operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES

A la vista... 1 y medio por 100 anual

I. OPERACIONES DE AHORRO

A). Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas... 3 por 100 anual

B) IMPOSICIONES

Imposiciones al plazo de 3 meses... 3 por 100 anual

Imposiciones al plazo de 6 meses... 3'60 por 100

Imposiciones a 12 meses o más... 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

Consejo de Ministros

Se ha acordado prorrogar por treinta días el estado de guerra en las provincias en que se mantuvo y el de alarma en las restantes.

Se aprobó un proyecto de decreto por el cual quedan disueltos los Sindicatos del personal de Comunicaciones. Se ha tratado del restablecimiento de la Academia de Ingenieros de Guadalajara; de la colaboración ciudadana propuesta por el Bloque Parlamentar; de la reorganización de Consejo Ordenador de la Economía Nacional y de la distribución de millones suscritos y recaudados para la fuerza pública.

Un kiosco de periodicos asaltado

El dueño fué maltratado

Sevilla.—La Sociedad de Vendedores de Periodicos a remitido a los diarios sevillanos un escrito en el que protesta contra un grupo de jóvenes tradicionalistas por haber maltratado al dueño de un kiosco de periodicos situado en la plaza Nueva, causando, además destrozos en el material con el pretexto de que tenia expuestos al público unos grabados que no agradaban a los citados jóvenes.

Varios jóvenes tradicionalistas han formulado tambien una protesta por el hecho de que se les detuviera ayer.

Los periodistas preguntaron al gobernador acerca de este asunto, y dicha autoridad manifestó que la detención de los jóvenes tradicionalistas se efectuó después de la denuncia que presentó en la Comisaría de Vigilancia el dueño del kiosco, al que arrebataron varios folletos que, según los jóvenes de referencia, contenían ataques a la Guardia civil. Manifestó el gobernador que estas detenciones las estimaba justificadas, por cuanto, aún siendo cierto que los folletos contengan esos ataques a la Guardia civil no puede consentirse que nadie, supliendo la iniciativa de la autoridad correspondiente, sancione supuestos delitos. Se ha tomado nota de los domicilios de estos jóvenes y han quedado en libertad, pero a disposición del Juzgado que resuelva sobre el asunto.

En cuanto a los folletos dijo el gobernador que se ha apresurado a enviarlos al fiscal de la República para que proceda en consecuencia si en efecto, contienen materia delictiva.

El negro que tenia el alma blanca en el IDEAL

La producción cinematográfica nacional, objeto de preferencia que aplaudimos por parte de la Empresa del Ideal, ha creado un «film» que señala la fecha del triunfo de nuestro cinema. Aquél «film» es «El negro que tenia el alma blanca», y ésta fecha la de su estreno. En efecto «El negro que tenia el alma blanca» es la primera película española cien por cien que ha merecido los más encendidos elogios del público y la crítica. Director, Artistas, Intérpretes, Técnicos, Estudios y escenaristas, todos son españoles. Benito Perojo ha logrado su obra maestra.

La celeberrima novela de Insua no podía por su parte encontrar mejor traductor al cinema de Benito Perojo. Este ha acumulado en su película todos los componentes del éxito. Se llaman Antonita Colomé, Mariano Barreto, Pepe Calle, el chistosísimo «Castrito» y el formidable «as» del cante flamenco, «Angelillo».

El estreno de «El negro que tenia el alma blanca» anunciado para el domingo ha despertado la natural expectación.

Hasta que la asamblea filipina declare cual es el idioma nacional

El inglés y el español serán las lenguas oficiales

EN MANILA.—Se ha terminado la redacción de la Constitución del Gobierno transitorio de las islas Filipinas. Créese que será aprobada en la presente semana en la Asamblea constitucional.

La Constitución contiene una ley de derechos, y establece el sistema unicameral. También consigna que «el inglés y el español serán las lenguas oficiales hasta que la Asamblea declare cuál es el idioma nacional».

Banco de Aragón ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas
Fondo de reserva... 7.013.838,99

SUCURSALES

SORIA: Plaza de Aguirre 3
ALMAZAN: Caballeros 3
BURGO DE OSMÁ: Mayor 10
MADRID: Avenida del Conde Peñalver 13

VALENCIA: Plaza de Emilio Castelar 18

24 SUCURSALES mas en otras capitales y plazas importantes

BANCA - BOLSA - CAMBIO

TIPOS DE INTERES

Este Banco abona en las diferentes cuentas, los MAXIMOS autorizados por el CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Oficina de servicio de cambio en la estación Internacional de Canfranc

Préstamos con garantía de fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

Ecos y Noticias

Bodas distinguidas

En la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción de Madrid, contrajeron matrimonial enlace el día 4 a las 5 de la tarde, las bellas y distinguidas Señoritas, María de las Nieves y Dora González Arroyo, con el capitán de Artillería don Manuel de Vicente y el Dr. en medicina don José María Saiz, respectivamente.

Fueron apadrinados por la madre de las desposadas señora Viuda de González, por doña Carmen de Vicente y por don Abdón y don Segundo Saiz.

Firmaron el acta como testigos el coronel de Artillería don Manuel Tomás Romero, los hermanos Sres. Saiz Marqués, D. Mariano de Lama y don Agustín Ruiz Cabriada.

Los numerosos invitados entre los que figuraban distinguidas familias de Soria y de Burgo de Osma, fueron obsequiados, con una bien servida merienda, seguida de baile en el Hotel Palace.

Reciban nuestra cariñosa felicitación deseándoles eterna luna de miel.

«Numancia» Centro Soriano Bilbao

En la Asamblea celebrada el día 20 del pasado se acordó la constitución de la Junta Directiva siguiente:

Presidente, don Santos Llorente; Vicepresidente, don Eloy García; Secretario, don Pedro Sanz; Vicesecretario, don José Garcés; Tesorero, don Nicasio Alcalde; Contador, don Andrés Garcés; Bibliotecario, Sr. Piñilla; Vocales Sres. Pardo, Ortega, Garcés y Peñalba.

Cocina Económica

Han asistido durante la última semana a los necesitados que acuden al comedor de esta benéfica Asociación las señoritas Angelita Bueno, Angelita Cabrerizo y Dorothea Dominguez.

Donativos

Doña Rosario Verde 10 pesetas; don Julio Herrero, 5; Señoritas Angelita Cabrerizo, 10; Angelita Bueno, 5; y dos sorianos 0,60 pesetas.



IDEAL Hoy

Un grandioso film de TOURJANSKY

El ordenanza

HABLADA EN ESPAÑOL

DOMINGO: Un acontecimiento

EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA

La mejor película española Dirigida por BENITO PEROJO é interpretada por

ANTONITA COLOME-MARINO BARRETO-PEPE CALLE-«CASTRITO» y el «as» del cante flamenco ANGELILLO

que interpreta sus mejores milongas



Partido Republicano Radical

Este Partido el día 11 del actual, se reunirá en su domicilio en fraternal banquete en conmemoración del advenimiento de la primera República.

Para su organización se ruega a los Sres. correligionarios y simpatizantes dea el aviso de asistencia antes del día 9 en el domicilio social.

EL COMITE.

Del crimen de Deza

Ha fallecido Gabriela Panacho, que como recordarán nuestros lectores fué agredida a puñaladas en 23 de Enero último por Laureano Esteras Gil, quien también hirió a su esposa.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del suceso.

Escuelas a proveer

Leemos en el «Boletín Oficial» de la provincia del 1.º del actual el anuncio de un cursillo entre maestros de la misma localidad para proveer la escuela de niños n.º 1 de Deza y de la Hospicio Provincial de Soria, lo que gustosamente ponemos en conocimiento de los interesados.

Este número ha sido visado por la censura

CULTOS RELIGIOSOS

Solemne Triduo que la R. Comunidad de Carmelitas Descalzas celebrarán en honor de Sta. Teresa Margarita del Sagrado Corazón, C. M. solemnemente canonizada por su Santidad Pio XI el 19 de Marzo de 1934.

Los días 8, 9 y 10 con los siguientes cultos. Los tres días del triduo a las 8 misa de Comunión y por la tarde a las 5 Exposición de su Divina Majestad, rosario, motetes, y sermón a cargo del R. P. Luis Basate, Guardian del Convento de Franciscanos, terminando con la adoración de la reliquia y el himno de la Santa. El domingo a las 10 y media misa solemne.

Santa María la Mayor

El próximo día 10 segundo domingo de mes, las «Hijas de María» de esta ciudad celebrarán D. m., los cultos siguientes:

Por la mañana a las 8 misa de comunión general.

Por la tarde a las 6 exposición, rosario, motetes, platica, reserva y procesión por el interior del templo.

Asistirán las asociadas con insignia.

Fallecimiento

En Nuévalos (Zaragoza) ha fallecido el día 3 del corriente confortado con los Auxilios Espirituales el conocido propietario don Pascual Andrés, persona que gozaba de grandes simpatías entre sus convecinos.

A su viuda doña María Mateo, hermanos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame por la desgracia que hoy lloran.

Aniversario

Mañana cumple el primer aniversario del fallecimiento de nuestro estimado amigo y paisano don Eduardo Peña Llorente, Oficial del Banco de España.

Al recordar en tan triste fecha al querido amigo y paisano, elevamos una plegaria por su alma y renovamos el pésame a su desconsolado padre, nuestro querido amigo don Eduardo, hermanos doña Francisca, don Manuel, don José, don Luis, doña María de la Concepción, abuela doña Josefa Martínez y demás familia.

Delegación de Hacienda Traslados.

A petición propia ha sido destinado a la Coruña el competente oficial de Hacienda y querido amigo nuestro don Antonio Roura Rama, que con tantas simpatías contaba en esta Capital.

También a petición propia ha sido trasladada a Zasagoza, la simpática y culta señorita Margarita Lausín, Auxiliar de dicha Delegación.

Sentimos la ausencia de tan competentes funcionarios deseándoles grandes prosperidades en sus carreras.

Tomás de posesión.

Se han posesionado en el cargo de Auxiliar la señorita Carmen Hernández, de recientes oposiciones; y de Oficial de la Delegación, don Alfredo Valencia.

Cordial enhorabuena.

Concejales Comisionados

Por acuerdo de la Corporación, han salido para Madrid el primer Teniente de Alcalde don Bienvenido Calvo y don Aurelio de Marco con objeto de asistir a una importante Asamblea de Ayuntamientos interesados en las resinas.

Al propio tiempo la Comisión, gestionará dentro de la Corporación de Obras Públicas la construcción del nuevo edificio de Cuartel de la Guardia civil de Soria, a cuyo fin el Municipio tiene concedido ya el solar y piedra.

Celebraremos que la labor de los concejales sea fructífera.

Teatro Principal SABADO PROSPERIDAD

Preciosa comedia de Metro Goldwyn Mayer, en la que se entrelazan, de modo original y embelesador, lo cómico y lo dramático y que tiene su estímulo y su moraleja, de nervio y generosa. La bondad del asunto encuentra máximo realce con la admirable interpretación de Marie Dressler y Polly Moran, secundadas correctamente por Anita Page y Norman Foster.

DOMINGO NOCHES EN LOS BOSQUES DE VIENA

Un film primoroso con fragmentos musicales de los célebres compositores STRAUS, LANNE, SCHUBERT y ABRAHAM, compuesto y adaptado por Willy Schmidt en colaboración con los 90 profesores de la «Filarmonica de Viena».

Una verdadera joya musical en la que se muestra el arte impecable y exquisito de Magda Schneider, con un cautivador argumento lleno de espontaneidad y optimismo que constituirá las delicias del público.

Ascensos

Ha sido ascendido a la categoría de 6.000 pesetas nuestro querido amigo y culto jefe de Estadística don Cesar del Riego.

También ha sido ascendido a la misma categoría don Nicanor Martín Canto.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

Taurinas

Con objeto de asistir a una importante tiente de reses de la acreditada ganadería de Ayala, Alarcos (Ciudad Real) ha salido el valiente novillero soriano Vicente Ruiz. Tomarán parte en esta tiente probablemente los diestros Lalaña y Agustín Díaz «Michela».

Nombramiento

Recientemente ha sido nombrado Catedrático numerario de Latín en este Instituto don Melchor Figuera Andú.

Cordial enhorabuena.

Teatro Principal Sábado

Marie DRESSIER
Polly MORAN
Anita PAGE
Norman FOSTER

PROSPERIDAD

Film Metro Goldwyn Mayer

Domingo

Un film primoroso con fragmentos musicales de STRASS, SCHUBERT, LANNE y ABRAHAM en colaboración con los 90 profesores de la «Filarmonica de Viena».

Noches en los bosques de Viena

por MAGDA SCHNEIDER y WOLF ALBACH

Presentada por RENACIMIENTO FILMS.

Nueva Junta Directiva del Partido Republicano Conservador

Presidente don Julio Carretero; Vicepresidente, don José Santos Jiménez; Tesorero, don Félix Millán; Secretario, don Francisco Sorja; Vocales, don Santos del Amo, don Pablo Herrero y don Félix del Río.

Audiencia Provincial

Ayer se celebró la causa seguida contra Andrés de la Hoz, por delito de muerte por imprudencia.

Defendió al procesado el abogado soriano don Félix Sánchez-Malo.

Señalamientos

Para el día de hoy están señaladas: A las once la causa por desobediencia seguida contra Valentín Serrano Calvo.

A las doce la causa seguida contra Bonifacio Gallardo y dos más por infracción de caza.

Día 20. A las once se verá la causa contra Francisco de Asis San José por el delito de robo; y a las doce de dicho día la de Germán López Cervero, y otro por el delito de hurto.

Día 21. A las once la causa seguida por el delito de lesiones contra Raimundo Rodrigo Hernández.



Presupuestos sin compromiso Siemens Industria Eléctrica S A

Santiago, 29 y 31-Teléfono 2337 VALLADOLID

El Nitrato de Cal IG demuestra su excelencia

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

A SRIA BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entresuelo, 1.^a **BARCELONA** Horas de despacho: de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etcétera y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etcétera.
(Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 por 100 anual. Pago de intereses, por trimestres o semestres vencidos, sin recargos ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses. Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella. Amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, mixta y total.

CLINICA DENTAL Victor Higes
Odontólogo
Enfermedades de boca y dientes. Dentaduras de todos los sistemas.
Teatro 1.^o 2.^o SORIA

Ceregumil Fernández
Alimento vegetariano completo
De venta en todas las farmacias.
SORIA

Erupciones DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con Depurativo infantil y Pasta Porosa Caballero

De venta en Droguerías y Farmacias

Lea Vistas sociales
Noticiero de Soria

ALMACEN DE VINOS VALENTIN RUIZ
Aguirre 1 (Ensancho) - SORIA
Vinos de Rioja, Aragón, y Valdepeñas
Consultad precios

Bar "Ford" de FAUSTO HORTELANO
Café, licores aperitivos, especialidad en bocadillos desde 0'20, todos los días exquisitas cortezas
Plaza Mayor 14 SORIA
NOTA.—(Esta casa cierra a la una de la mañana).

ARMERO y BRONCISTA
Composturas en armas, cajas de escopetas, metales, perfección en dorados y plateados.
Arreglos en objetos religiosos
Unico en su ramo. **Andrés Pascual**
Plaza Mayor 8 SORIA.

Exhalador WOLFF
Registrado y bajo la protección del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria como de clase 33 del nomenclátor técnico. Oficial Español.
Productor de exhalaciones balsámicas y odoríficas de grata y confortadora sensación de bienestar.
CALIENTA - REGENERA AMBIENTES - CURA DISNEA - PERFU-MÁ - HIGIENIZA - DESCONGESTIONA BRONQUIOS. Posee raras virtudes para varios usos de UTILIDAD PUBLICA. DE FACIL USO Y MANEJO.
Estuche 100 Exhaladores WOLFF. 25,50 ptas. franco portes. Pagos: CONTRA REEMBOLSO, GIRO POSTAL o CHEQUE - BANCO.
E. MARTZ Apart Co. Central 935 MADRID (España)
M. HEROS 83 1.^o derecha

J. SANTAMARIA
Autogenerador y Calefacción
C/ de Logroño, Teléfono 81. SORIA.

F O R D
Automovil universal
Gran Stock de piezas de recambio para todos los modelos de coches
AGENTE **GONZALO RUIZ SORIA**

Compañía de Seguros Reunidos
Agentes en todas las provincias España, Francia y Portugal.
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS CONTRA LA VIDA
Subdirector en Soria: **DON RAFAEL ARJONA**
OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

TANQUE Legítimo
España es el país donde hay más expertos en conocimiento de armas: hacemos el ridículo guardando pistolas para defensores. Tanque es lo más moderno y rápido. Mod. 1935. Ptas. 78, en armerías, Ojanguren y Vidosa, Eibar. Representantes generales para España de la Casa Winchester de armas, municiones, linternas y pilas secas.

Noticiero de Soria
Periódico defensor de los intereses de la provincia, de gran circulación
Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre 9, SORIA.
Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos.
Se hacen toda clase de impresos a precios económicos.

Jabones "ASEO"
SON LOS PREFERIDOS
Fabricante **Simón Sainz**

Hijo de Santiago las Heras
Tejidos, Pañería, Confecciones y Géneros de punto
Especialidad en artículo blanco
Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en Camas de Madera, Hierro y doradas precios sin competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95
Canalejas 59 SORIA

Viuda e Hijos de R. J. Chavarri CARABANA
Lealtad 12 - MADRID
El mejor purgante conocido. — Aguas minerales naturales de
Depurativas - Antibiliosas - Antihépticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas